

42.387 - 85

Guayaquil, 3 de Febrero de 1.989 \

1100

FEB 3 2 37 PM '89

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

SECRETARIA - GUAYAQUIL

SR. ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "PREDIALOCHO S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el presente día se anularon y se emitieron títulos de acciones, además se transfirieron acciones de la Compañía que represento, por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes anulaciones, emisiones y transferencias:

1.- TITULO Nº 01.- De propiedad de la Compañía "Mariscos San Francisco MARFRISCO S.A.", contentivo de un mil trescientos noventa y seis (1.396) acciones ordinarias y nominativas, por un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 0001 a la Nº 1.396, se anula y en su lugar se emiten los títulos siguientes:

a) TITULO Nº 07.- De propiedad de la Compañía "Mariscos San Francisco MARFRISCO S.A.", contentivo de setecientos ochenta (780) acciones ordinarias y nominativas, por un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 0001 a la Nº 0780.

b) TITULO Nº 08.- De propiedad de la Compañía "Mariscos San Francisco MARFRISCO S.A.", contentivo de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas, por un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 0781 a la Nº 1.380 se transfiere a favor de la Compañía "Aquacultura del Litoral AQUALIT S.A.".

c) TITULO Nº 09.- De propiedad de la Compañía "Mariscos San Francisco MARFRISCO S.A.", contentivo de dieciseis (16) acciones ordinarias y nominativas, por un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 1.381 a la Nº 1.396 se transfiere a favor de la Compañía "Mariscos de Laguna MARLUNA S.A.".

2.- TITULO Nº 06.- De propiedad de la Compañía "Mariscos San Francisco MARFRISCO S.A.", contentivo de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas, por un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 1.401 a la Nº 2.000, se anula y en su lugar se emiten los títulos siguientes:

a) TITULO Nº 10.- De propiedad de la Compañía "Mariscos San Francisco

MARFRISCO S.A.", contentivo de doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas, por un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 1.401 a la Nº 1.640, se transfiere a favor de la Compañía "Mariscos de Laguna MARLUNA S.A."

b) TITULO Nº 11.- De propiedad de la Compañía "Mariscos San Francisco MARFRISCO S.A.", contentivo de ciento ochenta (180) acciones ordinarias y nominativas, por un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 1.641 a la Nº 1.820 se transfiere a favor de la Compañía "Productora y Agropecuaria del Litoral CHOCOLIT S.A."

c) TITULO Nº 12.- De propiedad de la Compañía "Mariscos San Francisco MARFRISCO S.A.", contentivo de ciento ochenta (180) acciones ordinarias y nominativas, por un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 1.821 a la Nº 2.000 se transfiere a favor de la Compañía "Predial Misión PREMISION S.A."

Que el presente día se transfirieron acciones de la Compañía que represento, por lo tanto, en la misma fecha tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes transferencias:

1.- TITULO Nº 02.- De propiedad del señor Luis Fernando Gómez Ycaza, contentivo de una (1) acción ordinaria y nominativa, por un valor de un mil sucres, numerada con el Nº 1.397, se transfiere a favor de la Compañía "Mariscos de Laguna MARLUNA S.A."

2.- TITULO Nº 03.- De propiedad del señor Doctor Jorge Pino Vernaza, contentivo de una (1) acción ordinaria y nominativa, por un valor de un mil sucres, numerada con el Nº 1.398, se transfiere a favor de la Compañía "Mariscos de Laguna MARLUNA S.A."

3.- TITULO Nº 04.- De propiedad del señor Ingeniero Aparicio Plaza Plaza, contentivo de una (1) acción ordinaria y nominativa, por un valor de un mil sucres, numerada con el Nº 1.399, se transfiere a favor de la Compañía "Mariscos de Laguna MARLUNA S.A."

4.- TITULO Nº 05.- De propiedad del señor Antonio Pino Vernaza, contentivo de una (1) acción ordinaria y nominativa, por un valor de un mil sucres, numerada con el Nº 1.400, se transfiere a favor de la Compañía "Mariscos de laguna MARLUNA S.A."

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, los accionistas actuales de la Compañía

"PREDIALOCHO S.A." son los siguientes:

"MARISCOS SAN FRANCISCO MARFRISCO S.A."	780 acciones
"AQUACULTURA DEL LITORAL AQUALIT S.A."	600 acciones
"MARISCOS DE LAGUNA MARLUNA S.A."	260 acciones
"PRODUCTORA Y AGROPECUARIA DEL LITORAL CHOCOLIT S.A."	180 acciones
"PREDIAL MISION PREMISION S.A."	<u>180 acciones</u>
TOTAL	2.000 acciones

Atentamente,


SR. ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA
"PREDIALOCHO S.A."
GERENTE GENERAL

ANOTADO 8 FEB. 1989

